DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,629] **BUENOS-AIRES, SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1836.** **[PRECIO 3 *rs.***

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

Buenos Ayres, Noviembre 25 de **1836.**

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.	Observaciones.
Aceite de comer en pipa..	Olive oil in pipes........	arroba	25				
" en botijuelas......	,, in jars..........	botijuela	10				V.
" Linaza...........	,, Linceed oil........	galon	7	4	8		
Aceitunas en bars. de 1 ar.	Olives in kegs of 1 arr...	barril	12				V.
,, en botijuelas.....	,, in jars..........	botijuela	1	4	3		E.
Acero de Milan..........	Steel Milan..........	quintal	45				V.
Aguard. de España 34 gr.	Brandy Spanih 34 degs...	pipa	860				
,, de Mendoza 27.	,, Mendoza 27.......	barril	70				E.
Aguardiente anisado 22 g.	,, anised..........	pipa	600				no hay
Almendras sin cáscara...	Almonds without shell....	arroba	26				
,, con cáscara.......	,, with shell........	id.	15		16		
Almidon de trigo........	Starch..............	id.	10		12		A.
,, de mandioca.....	Mandioca............	id.	12				
Alpiste.................	Canary seed.........	id.	10				A.
Alquitran de Suecia......	Tar swedish..........	barril	22				
,, Norte-Americano...	,, North-American...	id.	20				
Anis en grano español....	Anis seed............	arroba	16		19		E.
Avellanas...............	Hazel nuts...........	id.	8		9		E.
Arroz de la Carolina.....	Rice Carolina........	id.	10	2			E.
,, del Brasil........	, Brazilian..........	id.	8				E.
Azucar blanca de Habana	Sugar Havana white.....	arroba	22				no hay
,, terciada idem......	,, Brown..........	id.	18		19		"
,, blanca del Brasil...	,, Brazil white.......	id.	20		21		E.
,, terciada..........	,, Yallow..........	id.	18	4			E.
,, rubia.............	,, Brown...........	id.	14	4			
,, de pilon..........	,, Loaf english......	id.	27				
Bacalao.................	Codfish..............	quintal	50				
Becerros................	Calf skins...........	docena	120				E.
Brea....................	Pich................	barril	20		28		A.
Café de la Habana......	Coffée Havana........	quintal					no hay
,, del Brasil........	,, Brazil...........	id.	100				
Canela fina............	Cinnamon best........	libra	30				V.
Canelon................	Cassia..............	id.	1	4			
Cacao de Guayaquil.....	Cocoa Guayaquil.......	arroba	80		90		no hay
Caña de la Habana 22 gr.	Rum Havana 22 degs...	pipa	430				no hay
,, del Brasil 20...	,, Brazil 20.......	id.	415				
Carbon de piedra........	Coals...............	tonelada	48		60		V.
Cera blanca de la Habana	Wax Havana white......	libra	4		4	2	
Cerveza inglesa en botell.	Porter english in bottles..	docena	18		18	4	
Cigarros de la Habana sup.	Cigars Havana sup.r.....	millar	140		180		E.
,, Corrientes.......	,, Corrientes.......	id.	8		9		A.
Clavos de comer.........	Cloves..............	libra	4	4	5		V.
Cobre en galapagos......	Copper in pigs........	quintal	80		82		
,, en planchas.......	,, in sheets........	id.	270		274		
Cohetes de la India......	Fire Crackers........	gruesa		7			
Esteras de esparto.......	Floor matting........	pieza	60		70		V.
Fariña..................	Fariña..............	arroba	4		5	4	E.
Fideos surtidos.........	Vermicelli assorted.....	id.	18	4	19		V.
Fierro en barras. (surtido)	Iron bars (assorted).....	quintal	18		20		
Galleta de Norte-América	Biscuit Nort-American...	barril					no hay
Garvanzos de España....	Peas Spanish.........	arroba	17		18		V.
,, de Chile.........	,, Chilian..........	id.					V.
Ginebra de Holanda 20 gr	Gin, Holland 20 degs....	pipa	430		440		no hay
,, en frasqueras.....	,, in cases.........	frasquera	16		17		
,, de Norte-América..	,, North-American...	pipa	400				E.
Harina..................	Flour...............	barril	68		70		V.
Hilo acarreto español....	Twine calcuta........	quintal	170				
Hoja de lata............	Tinplates............	cajon	90				P.
Jamones................	Hams...............	libra	1	4			
Jabon de España........	Soap Castile.........	arroba	17	4			E.
,, de Norte-America..	,, North-American...	caja	6	4			E.
Jarcia de la 1ª.........	Cordage 1st.........	quintal	60		65		
,, de la 2ª.........	,, 2d..............	id.	45				
Licores en botellas......	Cordials in bottles......	docena	30				E.
Lienzos del Brasil......	,, Brazil...........	yarda		6			V.
Lonas de Rusia..........	Sail cloth Russian......	pieza	40		42		
Maderas de pino........	Lumber pine..........	1000 pies	280				
,, roble............	,, oak..............	id.	300				E.
,, vigas del Brasil....	,, Brazil rafters.....	viga	25		30		
,, caoba...........	,, mahogani........	pié	1	1	1	2	
Maiz desgr nado........	Indian corn..........	fanega	30				
Manteca de vaca fresca...	Butter..............	libra	1				
Miel de caña del Brasil...	Molasses Brasil........	galon	3				E.
,, de abeja.........	,, honey...........	id.	6		6	4	
Naipes finos............	Playing cards.........	gruesa	90		100		E.
,, entre-finos.......	,, commun.........	id.	60				
Nueces de Chile........	Nuts Chilian.........	arroba	9				no hay
Papel español florete.....	Paper spanish florete.....	resma	16				
,, medio florete....	,, medio florete....	id.	14	4			
,,genovés florete....	,, genoves florete....	id.	12	4	13		
" medio flor ete....	,, medio florete....	id.	9				
,, carta marca Bath..	,, letter, Bath mark...	id.	27				
,, de estrasa mayor..	,, wrapping large size.	id.	11				
,, menor..........	,, small...........	id.	6				E.
Pasas de Málaga........	Raisins Malaga........	cajon	16				no hay
Pavilo de Norte-América.	Candle wich North-Amer.	arroba	55				V.
,, del Brasil........	,, Brazil...........	id.	70				V.
Pimienta negra.........	Pepper black.........	id.	20		22		
Pimenton...............	red................	id.	24				

IMPORTACION.	IMPORTS.		DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.	Observaciones.
Plomo en barras.........	Lead in bars..........	quintal	30		35		
en municion..........	,, in shot...........	id.	35		40		E.
Pólvora fina de cazar.....	Gun powder fino........	libra	3	4			E.
Quesos de Flandes.......	Cheeses Holland........	docena	48	4	50		no hay
,, Norte-Americanos.....	,, North-American......	libra					no hay
Sal de Cadiz á bordo.....	Salt Cadiz on board.....	fanega	13		13	4	V.
,, de Cabo Verde.......	,, Cape Verd.........	id.	12		12	4	
,, Patagónica.........	,, Patagonica.........	id.	7				
Seda joyante...........	Sewing silk spanish......	libra	44				
Sillas de Norte-América.....	Chairs North American fine..	docena	300		350		
,, ordinarias..........	,, ordinary..........	id.	130		160		
Sombreros finos ingleses.....	Hats fine............	uno	55				E
Tabaco negro del Brasil.....	Tabaco Brazil black......	arroba	44		46		V.
,, en oja de Virginia.....	,, Virginia leaf.......	quintal	110				
,, de mascar..........	,, chewing..........	id.	35				
,, Corrientes..........	,, Corrientes........	arroba	20		24		A
,, Paraguai...........	,, Paraguay.........	id.	20		26		V
Tafiletes...............	Morocco skins.........	docena	80				
Té imperial.............	Tée imperial..........	libra	8				
,, perla...............	,, gun powder........	id.	8	4	9		
,, hison..............	,, hyson............	id.	5	4			
,, souchong negro.......	,, souchong or black.....	id.	2	2			A.
Ticholos del Brasil.......	Ticholos Brazil........	ciento	14		16		
Tocino salado..........	Salt pork............	barril	100		120		V.
Trigo estrangero........	Wheat..............	fanega	22		23		A.
Velas de esperma........	Candles sperm.........	libra	3				
Vidrios planos..........	Window glass.........	cajon	40		80		
Vinagre doble..........	Vinegar.............	pipa	400				V.
Vino dulce de Málaga......	Wine Malaga sweet......	id.	500				
,, seco.............	,, dry.............	id.	400				V
,, Cataluña..........	,, Catalonia.........	id.	340				V.
,, Cette.............	,, Cette............	id.	320				
,, Tenerife, blanco......	,, Teneriff..........	id.	450				
,, Sicilia............	,, Sicily-red.........	id.	340				
,, Oporto............	,, Port regular........	pipa	900				
,, Madera...........	,, Madeire..........	id.	800				
,, de la tierra.........	,, of the country.......	barril					no hay
,, Burdeos...........	,, Burdeaux.........	2 cascos	280				A.
,, ,, en botellas.....	,, in bottles.........	docena	15		18		
,, Frontiñan..........	,, Frontignan........	id.	24				no hay
,, Champaña..........	,, Champagne........	id.	60				V.
Yerba de Parnaguá.......	Yerba Parnagua buena.....	arroba	20				
,, Canguazú..........	,, Canguazú.........	id.	13				V.
,, Rio Grande.........	,, Rio Grande........	id.					no
,, Paraguay superior.....	,, Paraguay superior.....	id.	55				
" Id. inferior.........	" Do. inferior........	id.	20		25		
,, Misiones..........	,, Misiones..........	id.	20		24		no hay
EXPORTACION.	**EXPORTS.**						
Astas de novillo.........	Ox horns............	millar	500				
,, de vaca...........	Cow................	id.	150		200		
Carne tasajo...........	Jerked beef..........	quintal	18		20		
Cebada...............	Barley..............	fanega	20		22		
Crin larga............	Horse hair long........	arroba	40				
,, mezclada..........	,, ,, mixed.........	id.	24		26		
Cueros vacunos salados......	Ox hides salted........	pesada	21				
,, patente de 30 libras....	,, dry 30 llr........	id.	28				
,, de 28 todo estaqueo	,, 28..............	id.	24		25		
,, de 22 á 25.......	,, 22 á 25..........	id.	26		26	4	
,, de bagual..........	Horse hides..........	uno	11		11	4	
,, de nonato..........	Slunk calf skins.......	docena	15		16		
,, de carnero con lana.....	Sheepskins in the wool....	id.	18		20		
,, de becerro.........	Calf skins...........						
,, de nutria..........	Nutria skins..........	libra	3		3	2	
,, de vicuña..........	Peruvian sheepskins.....	uno	3	4			
,, de chinchilla........	Chinchilla skins........	id.	30				
Lana de carnero........	Sheeps wool..........	arroba			11		
Mulas mansas..........	Mules..............	una	60		70		
Pluma de avestruz suelta......	Ostrish feathers loose.....	libra					
,, larga negra tejida.....	,, long black.........	id.	1	4			
,, blanca larga tejida.....	,, white............	id.	3				
,, corta blanca id.......	,, short............	id.	4				
Sebo en rama..........	Tallow raw...........	arroba	7		10		
,, derretido..(no hai dem.s)	" Melted...........	id.	11		12		

NOTA.—Las siguientes iniciales que se hallan en la coluna de observaciones significan— A. *Abundante.* V. *Vendible.* P. *Poco consumo.* E. *Escaso.*

MONEDA METALICA.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.	COINES.
Onzas de oro españolas..............	122	4			Doublons spanish............
,, ,, patrias...............	116	4	116	6	d.o patriot............
Pesos fuertes españoles..............	7	3			Dollars spanish............
,, ,, patrios..............	7	1½	7	2	,, patriot............
Patacones....................	7	3			Patacones............
Macuquina de cordon..............	7				Small silver............
,, cortada..............	6	6			Cut money............
Fondos públicos del 6 p%..............	67				Notes of 6 p%............
Acciones de Banco..(sin demanda)....					Bank Stock............
Cambio sobre Inglaterra..... á 7½ pen.					Exchange on England............

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LO PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Paris, Agosto 21.

CRONICA JUDICIARIA.

—El *Sr. Presidente.*—Moulhac, en su domicilio de V. se ha hallado un sable briquet y una espada.

—Como antiguo militar, no me disgusta tener un sable á la cabecera de la cama.

—Pero es un arma de guerra.

—Por cierto que sí, y no muy mala todavía, pues se la tomé en 1814 á un prusiano que acababa de cortarme con ella una oreja.

—No importa, la ley prohibe el conservar armas de guerra.

—No serán militares antiguos los que han hecho semejante ley. ¿Por qué el gobierno pone banderas en los inválidos y *arcos* de triunfo? porque recuerdan, no es verdad? Pues bien ¿por qué conservo yo mi sable? no para hacer mal al gobierno á quien respeto, sino para acordarme de mi gran pícaro del prusiano, que iba á arreglarme la cuenta si ántes no se la hubiese yo ajustado á él.

—Y la espada qué significa?

—Ah la espada es lo mismo que nada; una curiosidad, fué de uno de la córte de Luis XVIII, es un arma [illegible]anca que jamas ha visto el fuego..... no h[illegible]go ningun caso de ella....

—El *Presiden[illegible]*.—El tribunal con-

dena á V. á la multa de 3 francos y ordena la confiscacion del sable; en cuanto á la espada, atendido á que no es arma de guerra le será á V. devuelta.

—Yo veo mi buen señor que V. parte la diferencia para arreglarlo todo.... Pues bien, si á V. le es igual guárdese la espada y devuélvame mi sable.

—El *Presidente.*—Es imposible; es un arma de guerra.

—Ya lo sé, pero en vez de 3 francos pagaré 6, si V. me devuelve el sable del prusiano, y V. se quedará con la espada.

—El *Presidente.*—Retírese V. se ha concluido el juicio.

(*Derecho*).

—

PARÍS, *Agosto* 21.

M. Arnold, antiguo capitan de la marina real, habita una casita de campo enteramente aislada sobre el camino de Aberdave. Una noche despertóse sobresaltado, y prestando atento oido se aseguró que alguien trataba de forzar el postigo de la ventana de su sala. M. Arnold estaba solo y sin armas; no obstante su presencia de ánimo no le abandonó. Tomó una botella de agua de seltz, cortó á tientas el hilo, detuvo con el dedo el tapon, y esperó tranquilamente que el agresor, habiendo forzado el postigo y sacado la ventana, presentase su cara en el interior del cuarto. Entónces M. Arnold le disparó el tapon á boca de jarro; la explosion fué terrible, y el ladron aturdido del golpe, y no dudando que el agua de seltz que bañaba su rostro fuese su propia sangre escapándose de una horrible herida, se tiró al suelo gritando piedad, perdon. M. Arnold despues de haberse asegurado que estaba solo saltó por la ventana, le ató las manos sin esperimentar la menor resistencia, y le condujo á la aldea mas próxima, donde le entregó en las manos de un constable.

—

Un diario de Lieges publica el proyecto de asociacion sobre la extincion del duelo. Los miembros de la asociacion se comprometen bajo su palabra de honor:

1.° A no batirse jamas en duelo, cualesquiera que sean los motivos que creyesen tener fuera del de la defensa personal, y solamente en el momento de una agresion imprevista; 2.° á no consentir jamas en ser testigos de un duelo, cualesquiera que sean las armas de los combatientes; 3.° á hacer conocer al instante á la asociacion toda contienda de que pudiese resultar un desafio; 4.° á emplear todos los medios que estén en su poder para traer á una conciliacion entre todas las personas que tuviesen una querella capaz de producir un desafío; 5.° á someterse á la decision de un jury compuesto de un cierto número de miembros de la asociacion, con respecto á la conducta que deba seguirse en toda discusion que pueda ocasionar un desafío, y á sufrir la crítica y la censura cuando llegue el caso; 6.° á propagar en todos los países, por todos los sacrificios y todos los medios que le sugiriera su celo, los principios de la asociacion, fundados sobre lo que hay mas sagrado entre los hombres, la religion, el verdadero honor.... la justicia en una palabra; 7.° todo hombre, cualquiera que sea su país, su religion ó su estado, puede hacer parte de la asociacion. Se exceptuan aquellos á quienes un juicio definitivo ha condenado á una pena infamante; 8.° desde que la asociacion se componga de cien personas, se constituirá nombrando de su seno el presidente y su secretario, á pluralidad de votos; la asociacion de la ciudad de Lieges tomará el título de asociacion madre.

—

CHARANTA-INFERIOR.—Un hecho bastante curioso ha sucedido en Saintes el 10 del corriente.

Un antiguo oficial retirado ha caido en letagia. Su familia habiéndole creido muerto, dispuso hacerle enterrar. Una compañía de la guardia nacional ha sido convocada para rendir los honores militares debidos á su grado. El cuerpo ha sido presentado á la iglesia y de allí llevado al cementerio. Despues que ha sido colocado en la huesa, el piquete de la guardia nacional ha hecho su descarga. El pretendido muerto, despertó sin duda por efecto de la explosion, y se ha sorprendido mucho de hallarse en semejante posicion. Ha arrojado gritos, y júzguese la sorpresa de los asistentes! Se le ha sacado del féretro, y ha acompañado el convoy á su casa. Era gracioso de ver el difunto con los brazos cruzados con el acompañamiento. Se pregunta si este muerto vivo debe pagar su entierro.

(*Diario de Marennes.*)

—

CHILE.

—

El Mercurio de Valparaiso, refiriéndose á un decreto dado por el Protector Santa-Cruz, dice que todos los efectos introducidos al Perú en buques procedentes de Europa, Asia, Brasil, y Norte-Arméríca que toquen en cualquier puerto del Pacífico que no sea Peruano quedarán sujetos á su introduccion al Perú á pagar un derecho adicional. Esto es, dice el Mercurio, una imitacion á los decretos de Napoleon dados en Berlin, y Milan, que sin provecho propio perjudicarán á Chile y particularmente á Valparaiso—Pero Valparaiso será siempre Valparaiso á los 33 grados de latitud al Sur á despecho del Protector.

—

Mañana tendrán lugar las elecciones de Representantes para la próxima Legislatura, que segun la ley últimamente sancionada deberá instalarse el 1.° de Enero.

Nuestros conciudadanos conocen demasiado sus derechos é intereses para que nos ocupemos ni de recordarles toda la importancia del acto augusto á que están convocados, ni la trascendencia y ulterioridad de su resultado sobre los grandes negocios del país. Cuando no bastára el conocimiento de todo esto, la misma esperiencia vendría á iluminar á nuestros compatriotas sobre la necesidad de ser muy cuidadosos en la eleccion de sus Representantes. ¡Cuantos males habriamos dejado de sentir alguna vez, si el monstruo de la anarquía no hubiera introducidose al lugar donde solo debe escucharse la voz imperiosa del interes pátrio! Y por el contrario ¡cuantos bienes no hemos reportado en diferentes ocasiones, del patriotismo de los ciudadanos á quienes habia tocado el honor de decidir sobre los primeros intereses sociales! En medio de la discordia que hacia resonar su ronco clarin en toda la estension de nuestro país ¿no vimos á los Representantes del Pueblo desplegar esa entusiasta decision, que nos salvó del conflicto y de los riesgos inminentes que nos rodeaban? ¿No vimos en el recinto mismo donde se ventilaban los grandes negocios de la Pátria, combatir con denuedo á la anarquía, con libertad á los depositarios del poder público que habian contrariado su mision, y con ese santo ardor que inspira la justicia levantar el grito precursor del órden y de la paz, que la discordia habia perturbado?

Hoy nuestra Pátria disfruta por fortuna las ventajas de un órden perfecto. Bajo la direccion patriótica de un Porteño esclarecido por sus virtudes, saber y servicios, hemos llegado á establecer los fundamentos de la concordia entre nosotros mismos, entre nosotros y los pueblos hermanos. Pero esto no es todo aún: falta consolidar este mismo órden, hasta darle ese carácter de perpetuidad que exigen los intereses recíprocos de las Provincias Confederadas; y para ello es que debemos trabajar, concurriendo con nuestra general cooperacion á que los esfuerzos patrióticos é incesantes conatos del Gefe Supremo del Estado, allanen las dificultades que aun restan.

Los Representantes de la Provincia son llamados inmediatamente por sus propias funciones á ejercer aquella eficaz cooperacion; y véase ahí la necesidad de que los ciudadanos elegidos reunan las calidades que deben hoy recomendar á todo buen Argentino. El saber y la honradez son sin duda unas de las primeras de aquellas calidades; pero es preciso no olvidar que el patriotismo es el que debe dirigirlas. Busquemos pues, compatriotas, ciudadanos conocidamente adornados de esta virtud, ciudadanos decididos á sostener la Santa Causa Nacional de la Federacion, á cuyo triunfo somos deudores del buen órden que disfrutamos y de la prosperidad á que se encamina nuestro país, en medio de los desastres de que le rodeó el poder ominoso de la impía logia unitaria en los dias tenebrosos de su reinado; y cuando háyamos emitido nuestros votos, de acuerdo con aquellos sentimientos, abandonemos todo á la confianza que se merecen las calidades que adornan á los escogidos del Pueblo, é inmediatamente encargados de cooperar á la grande obra en que tanto ha avanzado el Génio tutelar del Pueblo Porteño.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

¡VIVA LA FEDEEACION!

Departamentos de Gobierno y Guerra.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina—

Considerando el Gobierno que para verificar la visita de sanidad con toda la brevedad posible para no causar perjuicio á los buques que arriben á este puerto, y á quienes por los reglamentos vigentes deba hacerse la expresada visita, es de indipensable necesidad que haya un facultativo permanente en valizas interiores ó exteriores, segun los casos, para que sin perdida de instantes llene las funciones que le incumben por dichos reglamentos; ha acordado y decreta.

Art. 1. A mas del Médico del puerto, cuyo empleo sirve el profesor de medicina D. Fernando Maria Cordero, habrá dos Médicos de valizas interiores y exteriores, que hagan el servicio sanitario en ellas permaneciendo alli alternativamente tres dias cada uno.

Art 2. Su dotacion será la de mil quinientos pesos anuales á cada uno con igual cantidad por ayuda de costas.

Art. 3. Por ahora y hasta tanto que el Gobierno resuelva lo conveniente, tanto el Médico de puerto como los dos de valizas estarán á lo prescripto en el reglamento para la sanidad del puerto aprobado por el Gobierno en 18 de Setiembre de 1829 y á las demas disposiciones gubernativas vigentes.

Art. 4. Quedan nombrados Médicos de valizas los profesores D. Ventura Bosch y D. Alejandro Brown.

Art. 5. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Departamento de Gobierno.
AGUSTIN GARRIGOS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de billetes de Tesorería General, principiando desde 1.° de Octubre de 1835 hasta 1.° de Noviembre de 1836.

Circulacion en 1. de Octubre de 1835					6,200,000
Emitidos por Tesoreria General, segun lo ordenado en superior decreto de 16 de Mayo de 1836					2,000,000
					8,200,000
Amortizado por la Receptoría General.					
1835	Octubre	240,600			
	Noviembre	206,100			
	Diciembre	380,300			
1836	Enero	207,500			
	Febrero	250,000			
	Marzo	200,000			
	Abril	200,000			
			1,684,500		
Amortizado por la Tesorería General.					
1836	Mayo	200,000			
	Junio	200,000			
	Julio	200,000			
	Agosto	81,900			
	Setiembre	274,200			
	Octubre	37,100			
			993,200		
				2,672,700	
Circulacion en 1. de Noviembre de 1836.					5,522,300

Buenos Aires, Octubre 31 de 1836.
Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Escurra.

Noviembre 25 de 1836.—

Publíquese, y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1836.—
Año 27 de la Libertad 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Con el objeto de acelerar la amortizacion de billetes de Tesorería, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. El Tesorero General no admitirá en pago de tierras moneda corriente, sino billetes de Tesorería.

2. Todos los que hubieren comprado tierras á plazos, y quisieren hacer los pagos antes del vencimiento, en billetes de Tesorería, podrán verificarlos con el descuento del uno y medio por ciento al mes por el tiempo que faltare á los plazos para el pago de las tierras.

3. Publíquese, comuníquese, y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE MARIA ROJAS.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorble Legislatura.—

San Juan, Octubre 7 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

CONSIDERANDO

Que la paz que disfruta la Provincia de San Juan es debida al heroico é inestimable patriotismo del benemérito RESTAURADOR DE LAS LEYES BRIGADIER GENERAL D JUAN MANUEL DE ROSAS, y al esfuerzo é infatigables desvelos que lo animan por el bien y felicidad de la Nacion, y el de cada pueblo en particular; el Cuerpo Legislativo usando de las altas facultades y atribuciones que reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley el siguiente decreto.

Art. 1. La Provincia de San Juan reconoce y declara por ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, AL EXMO. SR BRIGADIER GENERAL DON JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

2 Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la Honorable Junta.)
MANUEL M. DE GARRAMUNO.
(El Secretario.)
JOSE IGNACIO FLORES.

San Juan, Octubre 8 de 1836

Cúmplace, acúsese recibo, comuníquese y dése al Registro Oficial.

BENAVIDES.
TIMOTEO MARADONA

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ciudadano Brigadier General Juan Manuel de Rosas.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan.

El infraescrito ha tenido el honor de recibir la nota que con fecha 28 de Octubre último, se se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de San Juan, acompañandole copia legalizada de la Ley que con fecha 7 del mismo ha sancionado la Honorable Junta de Representantes de esa Provincia, por la que reconoce y declara al Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, en su carácter de Ilustre Restaurador de las Leyes con que le ha condecorado esta Provincia de Buenos Ayres, y otras de la Confederacion, á cuyo acto agrega S. E. la expresion síncera de sus amistosos sentimientos, felicitándose ser el órgano por el que esa benemérita Provincia manifiesta los motivos que la han inducido á dictar tan estimable demostracion.

Al contestar el infraescrito la indicada nota de S. E, es de su deber espresarle, con el mas vivo encarecimiento, los intensos sentimientos de su gratitud y respeto, hácia la Honorable Representacion de San Juan, y sus sinceros votos por el bien estar y prosperidad de esa benemérita Provincia de la Confederacion, manifestando al mismo tiempo, que por hallarse á la cabeza del Gobierno de esta Provincia, y estar por tan honrosa circustancia mas dependiente de la Honorable Representacion de ella, siendo de su deber solicitar su soberano beneplácito para aceptar tan honorífica demostracion, luego que le sea otorgado cuidará de corresponder del mejor modo que le sea posible, á la espresion de generosidad con que la Provincia de San Juan se ha dignado condecorarle.

Despues de ofrecer el infraescrito al Exmo. Sr. Gobernador de San Juan, transmitirle oportunamente el resultado de este asunto, se complace sobremanera en asegurar á S. E., y por su respetable conducto á esa Honorable Representacion, que serán constantes sus esfuerzos para la asecucion de todo aquello que pueda aumentar la prosperidad y engrandecimiento de esa benemérita Provincia.

Dios guarde á S E. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS.
FELIPE ARANA.

—

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 25.

DE HOMBRES.

Entraron 20
Salieron 7
Muertos 1
Existentes 244

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 25

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Martin Jaime,	Carmelo,	Victoria 33.
Angela Neira,	id.,	Piedad 160.
Polinaria Silva,	id.,	Maypú 184.
Francisco R. Landivar,	id ,	Suipacha 56.
Pedro Calderon,	Entre-Rios,	Federacion 217.
Nicolas Gonzalez,	Mercedes,	Reconquista 160.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 24.
3.ª PUBLICACION.

D. José Cardoso Matos,	Rio Janeiro.
Antonio Abad, 1 sirvientito,	Sandu.
José Otero,	id.
Eduardo Gonzalez,	Montevideo.
José Maria Gonzalez,	Córdoba.
Ignacio Rodriguez, con arria,	Mendoza.
Juan Etechebehere, 2 peones,	A. de la China.

DIA 25.
2.ª PUBLICACION.

D. Martin Jayme	B. O.
Martin Enbeita	Paraná.
Estevan Comaleras	id.
Manuel C. Marquez Sosa	San Luis.

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Vicente C. de Oros, 1 hermano, 1 criado,	Santiago.
José M. Barañas, su esposa, 1 sirviente,	Entre-Rios.
Nicolas Roballos, 3 hijos, 1 liberta,	Colonia.
Francisco Real,	Rosario.
Justo Selis, 1 hermano, 1 hijo,	Córdoba.

CARGA DEL DIA 26.

Al Bergantin americano *Sofia Eliza*, 789 cueros vacunos, 4 fardos pieles de nutria, 2 id. de carpincho.

A la Fragata americana *Wile*, 21 pipas sebo derretido.

Al Bergantin americano *Fair American*, 1,342 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 26.

á *Pousel y Ca., Chacabuco* 13.
7,780 balderas.

á *C. H. Anderson, Piedad* 32.
150 canastos ginebra; 198 cajones de id.; 197 id. de vino; 10 pipas ginebra; 2 pipas vino de madera; 2 medias id. id.

á *Renie y Mcfarlane, Potosí* 36.
2,011 barras de fierro; 165 atados de id.

MARITIMA.

ENTRADA.

Barca francesa *Jeune Raymond*, capitan Bourdieu, de Cette el 6 de Septiembre.

SALIDAS.

Polacra sarda *San Antonio*, para Santos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *Candelaria*, patron Francisco Arellano, de Gualeguaychú.

Balandra *San Luis*, patron José Sanguineti, para San Salvador.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Martina*, patron Francisco Sanguineti, para Sandú.

Balandra *Transito*, patron Vicente Mauricio para la Concordia.

Lanchon *San Pelayo*, patron Juan Casari, para el Uruguay.

Goleta *Nueva Margarita*, patron Rosendo Alvari, para Mercedes.

Chalupa *San Antonio*, patron Manuel Nieves, para los Caracoles.

Goleta *Gerónima*, patron Benito Lanza, para Corrientes.

HA CERRADO REGISTRO.

☞ ADICION al cargamento del bergantin *Joseph Winter*.—Por D. Juan Raines y Ca., 36 fardos con 1,421 arrobas cerda de caballo, 4 id. con 210 docenas cueros de cordero, 4 idem con 100 id. id. de carnero, 3 id. con 92 arrobas cerda de vaca.—Por D. Carlos Tayleur y Ca., 1,000 cueros vacunos.

Buques salidos del Rio de la Plata y llegado á puertos estrangeros.

A Liverpool.

Agosto 18.—Bergantin ingles *Countes A. Airlie*, capitan Bautlett, de Montevideo.

31.—Bergantin ingles *Mary*, capitan G. Williamson, de Buenos Aires el 26 de Mayo.

A Crmouth.

Agosto 20 —Bergantin ingles *Tyro*, capitan Carter, de Montevideo.

25 —Bergantin ingles *Sportsman*, capitan Hutchinson, de Montevideo.

A Londres.

Sept. 1 —Barca inglesa *Fay*, de Montevideo.

Agosto 22.—Bergantin sueco *Union*, capitan Olton, de Buenos Aires el 31 de Mayo.

A Bremen.

Agosto 29.—Bergantin dinamarques *Eleonore Sophie*, capitan Ginge, de Buenos Aires el 30 de Mayo.

Al Havre.

Agosto 7.—Barca francesa *Clemence*, de Montevideo.

A Cádiz.

Agosto 20.—Polacra sarda *Tetis*, capitan Pierangiole, de Buenos Aires el 29 de Mayo.

A la Habana.

Julio 6.—Goleta dinamarquesa *Veneria*, capitan H. P. Perehoy, de Buenos Aires el 16 de Mayo.

A Bahia.

Oct. 3.—Bergantin gol brasilero *S. José de los Placeres*, capitan Lesa, de Buenos Aires el 27 de Agosto.

18.—Bergantin goleta argentino *Emilia*, capitan Bucan, de Buenos Aires el 18 de Setiembre.

El 14 último salió del Janeiro para Falmouth el paquete de S. M. B. *Mutine*, llevando la balija que en 15 de Setiembre salió de Buenos Aires en el paquete *Spider*.

En Liverpool en 12 de Setiembre estaban para salir los siguientes buques.

Para Buenos Ayres.
Bergantin *Frisk*, capitan W. Whiteway.
Bergantin *Nautilus*, capitan T. Gray Burn.
Para Montevideo y Buenos Ayres.
Bergantin *Eve*, capitan James Keay.
Bergantin *Lorina*, capitan Magub.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *José Winter*, el 27 de Noviembre á las 9.

PARA NUEVA YORK.—Bergantin americano *Sophia Eliza*, el 29 á las 4 de la tarde.

BUQUES A LA CARGA.

Para Cette, Marsella y Génova.

SALDRA para dichos puertos la muy velera y á su primer viage barca francesa ENRIQUE Y LUISA, capitan Gautier. Tiene ya contratada mas de la mitad de su carga para Cette, y puede admitir alguna mas, como así tambien pasageros por los cuales tiene excelentes comodidades ocurriendo á sus consignatarios—

n26— BLANC Y CONSTANTIN.

Para Paisandú.

La goleta nacional ANA CONSTANZA, saldrá el Martes 29 Admite alguna carga y pasageros. Para tratar véase á D. Carlos Galeano pasado la Alameda número 70.

n26—2a

Para el Arroyo de la China y Paysandú.

La balandra SAN AMBROSIO saldrá para dichos destinos á fines de esta semana. Admite carga y pasageros: para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista almacen de Pintura número 123

n23—4p

Para Cádiz y Génova.

Saldrá precisamente del 15 al 20 del mes entrante la Polacra sarda CESAR AUGUSTO: tiene ya la mitad de su carga contratada y admitirá el resto ocurriendo á su consignatario—

FELIPE LLAVALLOL,
calle de Cangallo núm. 98.

n16 30s

Para el Rio Janeiro.

El muy velero Bergantin brasilero SIETE DE Setiembre, de porte de 180 toneladas: admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Quien en dicho buque quisiere cargar ó tomar pasage, puede ocurrir á tratar con su interesado en la calle de Belgrano número 92, advirtiendo que saldrá á la mayor brevedad.

o28 12s

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wil be quickly dispart ched. For freight or passage, having, supe riour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &o.
62 calle de Federacion.

o18—20s

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig
"JOSEPH WINTER"
223 Tons, Register,
THOMAS NUTTALL, MASTER.

HAS a large proportion of her cargo engaged, & will meet quick despatch—For freight or passage, (having superior accommodations) apply to the consignees, Mess. C. JAYLEUR & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

FOR LONDON.

The very superior fast sailing A. 1. British built Brig
"JOHN BLACK,"
167 tons Register,
JOHN M. KENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers very comfortably.—For further particulars, apply to the consignees Mess. William & John Black, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

s3

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

TEATRO.

FUNCION 15 DE LA PRIMERA TEMPORADA.

El Domingo 27 de Noviembre de 1836.

La gran tragedia en 5 actos, titulada—

OTELO,

Ó SEA

El Moro de Venecia.

Terminando el todo de la funcion, con un gracioso y divertidisimo fin de fiesta nuevo, nominado—

EL AMOR ABANDONADO.

A las ocho y media.

Aviso.

LA Fonda de LA-ROSA calle de Potosí número 85, proporcionará por su maestro de cocina el bien conocido y acreditado como el mejor en el país DON GERÓNIMO PACADERA. Todos los mejores platos en su despacho tanto en casa como en comida para afuera, convites en ella como afuera sea en pequeño ó en grande como se ha distinguido siempre en cuantos se le han ocupado, y á cualesquier estilo que se le pida, al frances, al ingles, español, &c., &c. En fin todo, todo lo concerniente á este arte desempeñará á satisfaccion de quien lo ocupe.

n26—3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

En la las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, y bajo las galerias de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en la última, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda de una casa de Da. Manuela Obregon sita en la calle de Suipacha y Córdoba por formar esquina su terreno, puerta sin número, cuartel 14; cuyo terreno se compone de 11¼ varas de frente al Oeste, y 22 de fondo al E., tasada en la cantidad de 8,305 ps. 3½ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1836.

n26—3p IZARRUALDE.

Se alquila

Una casa, calle del Buen Orden núm. 56; tiene seis viviendas, patio, traspatio y corral. El que se interese por ella puede verse con su dueña que vive á la vuelta, calle de Potosí núm. 189.

n26—1p

Casa en Alquiler.

Se dá en alquiler una casa con dos cuartos á la calle, altos interiores, tres patios y otras comodidades á la inglesa, y cuyo precio es moderado, situada en la calle de la Paz No. 87, en la siguiente cuadra de la Meaced al Retiro. Tambien se dá en alquiler otra casita con cuarto á la calle en la de Representantes números 103 y 105, costado del Mercado. De ambas casas darán razon en la calle de la Universidad No. 30.

n26—3p.

AVISO.

SE vende el almacen de loza y comestibles de la calle de Suipacha No. 36: el dueño lo vende por no poder seguir por tener que atender al restablecimiento de su salud. El que lo quiera comprar véase con su dueño que vive en la misma casa.

n 26—7p.

Vinagre Superior.

EN barriles quedan unos pocos, que se darán á un precio equitativo ocurriendo á la calle de Cangallo núm. 96.

n 26—3g.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

Un terreno de propiedad, compuesto de tres mil varas de frente, y nueve mil de fondo, situado en el partido de Lujan; tiene buenas aguadas y pastos excelentes, casas, potreros, &c. Para tratar, ocúrrase á la calle del Parque núm. 164.

n10—15

SE VENDE

UN armazon con vidrieras y su correspondiente mostrador, propio para tienda ó confiteria: todo en buen estado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion No. 212.

n26—3p

Aviso.

SE vende una criada jóven y sana, apta para todo servicio, y su precio moderado; pueden ocurrir de las Monjas Catalinas media cuadra para el campo número 85.

n24—1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso oficial de la Policía.

HABIENDOSE designado por el Superior Gobierno el próximo Domingo 27 del corriente para las elecciones de los Sres RR. que deben integrar la Décimacuarta Legislatura, para lo que deben ser electos doce por la ciudad, que reemplacen á otros tantos salientes, que lo son: los Sres. D. Nicolas Anchorena, D. José Maria Terreros, D. Manuel Pereda Saravia, D. Francisco Wright, D. Ireneo Portela, D. Agustin de Pinedo, D. Francisco Piñero, D. Lucio Mancilla, D. Luciano Montesdeoca, D. Manuel Insiarte, D. Roque Saenz Peña y D. Luis Argerich; el infrascrito Gefe de Policía, está autorizado para invitar á todos los ciudadanos que por la ley son hábiles para votar, á que asistan á verificarlo en sus respectivas Parroquias, el precitado dia, y espera que no mirarán con indiferencia un acto de tanta importancia, y se estimularán á darle con la mayor concurrencia la solemnidad que se merece.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1836.

Bernardo Victorica.

Se compra,

En la Libreria de RUPERTO MARTINEZ, calle de Potosí número 39, se desean comprar las obras siguientes:—

La Biblia en latin y castellano.

El primero y tercero tomo del Compendio de la historia universal, por Anquetil.

El 7. tomo de los Viages de Anacarsis en frances.

Mercería del As de Bastos,

Calle de la Victoria número 13.

A LOS AFICIONADOS A LA MUSICA.

SE acaba de recibir un gran surtido de cuerdas romanas para guitarra y violin &c.; así mismo bordonas de Cádiz para todos los instrumentos.

Tambien se hallarán cubiertos de balanza cabo de marfil mui finos; peinetitas de talco surtidas para negocio del interior; candeleros de una á cuatro luces, zahumadores, mates, braceros de platina muy finos; arandeles de cristal para candeleros; floreros de varios tamaños, pintura fina; cajitas de vidrios y cartones para costureras; bolsitas de mostasilla y seda para guardar dinero; esmaltes de todos colores; peinetitas para rulos de carey muy finas; botones de nacar esmaltada en oro con sus cadenas para camisas; carabanas doradas y mostacilla de varios gustos; tijeras de cortar uñas; id. para costureras; carteras de faltriquera; idem grande para escritorios; guantes de seda para señoras; cajas de carton y de hoja para rapé; látigos de calesa; idem de martillos; chicotes bonitos para hombres y señoras; gorritas griegas para interior de casa; anteojos de todos grados de carey y platina; lentes de uno y dos ojos: baratillo de abanicos de niñas y señoras á seis reales y á una peso; idem de barilla de coco á 3$ y 3$ 4 rs; cuerdas romanas y bordonas de Cádiz de la primera calidad; navajas de barba de patente, con sus cajas correspondientes; un elegante surtido de perfumeria muy fresca, que son—aguas de olor, jabones, pomadas, frasquitos perlas de macasar, jaboneras de pasta de almendra; frasquitos de agua de olor con tapas de cristal; pastillas de olor para zahumar, bolsitas de olor para matar la polilla; la rica pomada negra de ébano para teñir el pelo y evitar que no se caiga; los taritos y cartones de color para ponerse en el rostro.

Tambien se ha sacado un surtido de cinturones para niños.

Todos estos renglones ofrece el dueño de la dicha merceria, á precios equitativos, á las personas que quieran honrarle con su confianza.

n15—15s

Aviso Interesante.

NUEVO ALMACEN DE PINTURAS.

Calle de la Universidad número 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general, por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos, igualmente aceite de quinques superior á 14 ps. la arroba

n4—24p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de Cuyo núm. 83½ *casa que habitó el finado D. Francisco Rossi.*

El Martes 29 del corriente, á las en punto se rematarán á la mejor postura por mandato Judicial todas las existencias del establecimento de fábrica de aceites, muebles, ropa de uso, libros, útiles de casa &c. &c., cuyo pormenor consiste principalmente de—

500 arrobas aceite de quemar en tarros de lata y cascos á propósito
Una porcion de pipas y tarros de lata para depositar aceite
Barriles, cuarterolas, damajuanas y cascos para el mismo objeto
Una gran porcion de útiles de lata que servian para elaboracion de aceite
Algunos muebles de uso del finado: como marquezas, armarios, mesas de caoba para comedor y otras clases
Lavatorios, lacenas, rinconeras, sillas de madera, un escritorio portátil, algunos biombos y puertas chicas
Unos cuantos tirantes, tirantillos y bancos de madera para estribos
Dos esteras de la India, un apero
Una estufa nueva con todos sus útiles
Una porcion de loza y cristales de uso
Dos barriles vino seco, 2 romanas
Un fogon económico, y una porcion de útiles de fierro para otros destinos
Dos romanas, una porcion de ropa de uso de diferentes clases
Una porcion de libros en buenas pastas, la mayor parte en frances y algunas obras en español
Dos relojes de plata, un anteojo
Un rebenque de plata y otros piezas idem.

Algunas docenas de frascos y botellas vacias y otra indifinidad de diferentes articulos que seria cansado el detallarlos, los que se verán antes de la hora del remate

☞ NOTA.—En otro dia que se anunciará oportunamente, se rematarán tambien otras existencias del dicho finado que se hallan en la calle de Corrientes casa del Sr. Salas y en la calle de la Pez número 10.

POR J. J. ARRIOLA.

El Mártes 29 del corriente á las 11½ de la mañana, en la calle de la Victoria tienda de merceria núm. 182½, correspondiente al finado Señor Villarino y por tener que redondear á moneda tencias de dicha tienda se rematará á la mejor postura en lotes todo su contenido q' es relativo á un surtido mas ó menos de dicha clase de negocio, y cuyo permenor se manifestará en el curso de la venta &c.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

Interesante á los que quieran ganar dinero.

El Viérnes, 2 de Diciembre, á las 11½ en punto de la mañana se concluirá el remate definitivamente á la mejor postura sobre la mas alta oferta que hay hecha de 45,000 pesos moneda corriente por la hermosa casa Panaderia del concurso de Don Carlos Naon, sita en el pueblo de San José de Flores, con todos los utencilios necesarios para emprender un trabajo de importancia, y á mas con separacion una casa excelente para vivir, y tambien se incluirá un sitio en el mismo pueblo para edificar. Las personas que se interesasen en la compra y gusten imponerse del inventario y tasaciones &c. ocurrirán á casa del rematador.

AVISOS.

Gratificacion.

EL Martes á las 8 de la noche se han robado de la calle de Maipú número 125, un corte de colcha. Es de un género fondo blanco de seda, de baston punzó, atado en un pañuelo colorado de algodon. El que dé noticia de su paradero y facilite su vuelta á poder de su dueño será gratificado ocurriendo á la casa número 98, calle del Restaurador Rosas. n25 2g

D. Fermin Cardet,

PREVIENE al público y á sus amigos en particular que ha abierto una merceria calle de la Universidad núm. 41, al lado de los almacenes de D. Miguel Gutierrez. n25—30

Se vende

La muy acreditada Balandra SAN JOSE Esperanza: es buque que solo tiene tres años de hecho. El que se interese en la compra se apersonará al interesado, que vive calle de la Reconquista número 208. n25 4p

Aviso al Público.

Recien se ha abierto un depósito de CERVEZA DE SUPERIOR CALIDAD, en la calle de la Paz número 50, cuadra y media de la plaza, que se venden por mayor y menor á razon de quince pesos por docena, y á nuevo pesos dando las botellas.

En la misma casa se compran botellas vacias.

n25 8p

AVISO.

SE vende, en un precio muy equitativo, una Máquina de Soda con cuatro cilindros de cobre, una cisterna de plomo y tubos para idem, con todo su aparato para hacerla completa; perteneciente á una persona que no desea continuar en este negocio, quien la vende por peso ó por avaluacion. Para tratar ocurran calle del 25 de Mayo núm. 51. n25 4p

NOTICE.

FOR sale on the most reasonable terms, a Soda Machine, with four cilinders of copper, Lead cistern and pipes and every apparatus to make it complete: belonging to a person, who wishes to decline that business, and will sell by weight or by valuation, apply at No. 51 *calle* 25 *de Mayo.* n25 4p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos, en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99, Jueves 24 de Nov. de 1836.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Ramon Seijas
" Santiago Maturel
" Rafael Viñas
" Tomas Sanchez
" Indalecio Linares
" Agustin Linares
" Manuel Cascallares

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aunque sea de noche.

RUFINO SANCHEZ.

¡ ATENCION! *al grande y verdadero Baratillo.*

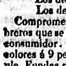

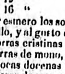

EL propietario de la Fábrica de Sombreros calle de la Federacion (ántes de la Plata) número 180, y de la tienda calle de la Victoria número 124½, siendo uno de los tres primeros Fabricantes de Sombreros de Seda en el pais, ofrece á sus innumerables marchantes y al público, un surtido con las rebajas siguientes—

Los que se vendian á	28	á 22 Pesos
Los de á	25	á 19 "
Los de á	20	á 16 "

Comprometiéndose á trabajar con el mayor esmero los sombreros que se le encargue, al precio del Baratillo, y al gusto del consumidor. Tambien hay un surtido de Gorras cristinas de colores á 9 pesos; con punzó á 10 pesos; Gorras de mono, de tule, Fundas para sombrero, Galones; unas pocas docenas de camisolines de hilo con cuello separado á 40 pesos docena, y al menudeo á 4 pesos uno, el todo por mayor será mucho mas barato segun la cantidad.

A los negociantes del Sud.

Encontrarán el mismo surtido por mayor con el retrato del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, en la *Plaza del Restaurador* calle del Buen Orden número 114.

Tambien se necesita dos ó tres aprendices, á quienes se tratará con la mayor consideracion. n25—3s

Aviso interesante.

HACE algunos dias que se ha hallado algun dinero en moneda corriente. Se debia creer, por el lugar á donde fué encontrado, que apareciese el dueño á reclamarlo; pero no habiendo sido así, se previene al que lo hubiese perdido, que, justificando la propiedad, se le entregará pagando los avisos. En la Imprenta de esto periódico darán razon del individuo que lo ha encontrado. n25 2p

Se vende barato

UN Billar grande y fuerte, aparente para un pueblo de campaña: tiene un paño de medio uso, camisa, tres bolas grandes, taquera y algunos tacos largos y medianos. En el Café del Coliseo calle de la Paz núm. 1. darán razon. n25 3p

Aviso.

SE vende una Fonda con corto principal y que hace muy buenos diarios y en buen parage, calle de Cangallo número 191, de la Plaza Nueva media cuadra para el Rio. En dicha casa encontrarán con quien tratar. n25—3p

Aviso.

SE vende, á pedimento de ella, una parda jóven y robusta en la cantidad de mil trescientos pesos moneda corriente segun tasacion. El que se interese en su compra ocurra á la calle de la Catedral número 4, tienda de ropa hecha de Feliciano Malmierca. n25—3p

PLUMAS CORTADAS,

MUY buenas para escribir á 1 peso y 10 reales el atado de 25 plumas.

Otras sin cortar á

4, 6, 8, 10, 12 reales, 2 pesos, 20 reales y 3 pesos el atado y por mayor á 18, 25, 20, 35, 40, 50, 70 y 80 pesos el millar, en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n25—3s

A los Cabadores ó Zanjeadores.

SE ofrece trabajo en el CAMINO GENERAL QUIROGA, donde deben hacerse las escavaciones necesarias para facilitar corriente á las aguas, con arreglo al plano: siendo entendido que el ajuste será por varas cúbicas. Ocúrrase para tratar á la calle de Potosí número 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. n21—3s

Dinero á réditos.

QUIEN quiera recibir alguna cantidad dando las garantías de costumbre, bien sea sobre hipoteca ó sobre letra, ocurra al encargado en los altos número 194 calle de la Catedral. n25—4p

Se necesita

UN mozo, para almacen de menudeo en un pueblo de campaña; el que se considere con las aptitudes necesarias y pueda dar garantia de su buena comportacion, puede ocurrir á la calle del Perú, ántes de la Florida, número 143. n25—3p

50-pesos de Gratificacion.

A quien dé noticia, ó presente una caja de plata cincelada, que han robado con una cartera, un pañuelo de seda, un calzon, y una chaqueta, anoche 24 á eso de las diez de la noche, de la calle de Representantes No. 169. n25—3p

¡ 100$ de Gratificacion!

Se darán á los Celadores, Vigilantes ú otra persona que presente á un negrito como de 17 años de edad, que hoy á las once de la mañana ha desaparecido de la casa número 18½ calle de la Catedral, donde vive su amo. Dicho negrito es bajo, bastante ñato, cara larga y boca grande Es brasilero y habla muy poco el idioma del pais. Lleva pantalon nuevo de paño azul con vivo punzó, chaqueta color pasa, sombrero negro de pelo entre-fino, y camisa blanca de coco. n25 3p

GRAN BARATILLO.

En casa de D. DIEGO CALVO, calle de la Paz número 16, se ha abierto un baratillo por mayor y menor de toda clase de géneros, en particular los que constan en la lista siguiente—

PAÑUELOS de Hernani de taparse á 20 pesos, dichos porteños de 2 varas, á 20 pesos, Géneros de seda para chalecos calidad superior á 10 pesos, Dichos de idem de seda y algodon á 6 pesos, Pañuelos de gasilla y algodon para cuello á 6 reales, Dichos de idem de seda lindisimos á 4, 4½ y 5 pesos, Trues de hilo superiores á 4 pesos, Estopillas de hilo á 18 ps., Nanquines superiores listados y lisos á 6 reales, Brines de hilo aplomado superior á 28 reales, Lumbrones de lana para pantalones de muy bonitos gustos modernos á 5½ pesos, Pieles asargadas blancas á 7½ reales, Dichos de colores de bonitos gustos á 10½ reales, Dichas asargadas superiores á 11 reales, Pieles del Diablo superiores colores á 2 pesos, Cantones superiores para pantalones á 18½ reales, Macedonias de seda de colores á 22 reales, Gros de Nápoles, Pequines de seda francesa lisos á 4 y 4½ pesos, Dichos de la India azules superiores á 5½ pesos, Florines de mucho gusto para trages de señoras tela muy fina floreadas á 7 pesos 6 reales la vara, Tafetan negro frances de 1½ varas de ancho para vestidos y mantones á 5 pesos la vara, zarazas de colcha buena calidad á 20 pesos pieza y 6 reales la vara, Dichas mejores en calidad á 28 pesos pieza y 8 reales la vara, Zarazas finisimas á 12 reales para vestidos, Dichas regulares para vestidos á 7½ reales, Pañuelos para manos guarda de colores finos á 6 reales, Pañuelos con fleco de lana de 1½ varas fleco de lana á 5½ pesos, Pañuelos para manos de una yarda de tamaño buena calidad á 7½ pesos, Sombreros de felpa de seda finisimos última moda á 20 pesos, dichos no tan buenos á 13 pesos, Peinetas de carey de última moda á 150 pesos, Peines de rulos baratos, Pañuelos de espumilla bordados de muchos gustos y calidades á precios equitativos, Zarazas de gusto á 4½ reales, Id. superiores francesas á 10½ reales y otras muchas clases y gustos, como una gran porcion de efectos mas á precios sumamente bajos. Hay una partida de cerveza superior la cual se dará con arreglo á los demas efectos, Sombreros felpa de seda para hombres á 13 pesos de última moda, Idem de niños igual calidad á 11 pesos, Toallas de hilo superiores italianas á 5 pesos 2 reales, Zarazas bonitas para vestidos á 3½, 4, 4½ y 6 reales, Percales de colores finos á 8 reales, Medias de seda lisas y de patente caladas á 6½ pesos, Irlandas de hilo 12½ yardas á 26 y 27 pesos, Lonas superiores 62 pesos pieza, Muselinas de colores de á vara á 8 reales, Peinetas de última moda á 140 pesos, y otros muchos renglones que es imposible poner por ser demasiado estenso el número de ellos.

Se vende por mayor y menor; mucho menos que el corriente de plaza. n25—15p

Constitucion política

DE la Monarquia Española promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, reconocida, en la noche del 12 de Agosto último, por la Reina en San Ildefonso.

PORT-FOLIOS,

Muy propios y cómodos para guardar papeles, dibujos ó música: igualmente para los muchachos llevar sus libros y cuadernos á la escuela.

Cajas para rapé baratas.

YESQUEROS DE LA CHINA,

Con su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de Paris y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo n25—3s

Buques del Cabotage

SE necesitan, para conducir piedra desde la Isla *Martin Garcia.* Los que quieran fletarlos con este objeto pueden ocurrir para tratar á la casa número 135 en la calle de Potosí, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Rio. n21—3s

Se vende

EN el almacen número 40, esquina de Pueyrredon—

SIDRA

De manzana, de riquísima calidad.

CERVEZA BLANCA

Inglesa, de la mejor que ha venido en este año, á 2 pesos la botella y 22 ps. la docena.

CERVEZA INGLESA.

En caldo, trayendo las botellas á 11 pesos docena y un peso la botella.

AGUA MINERAL.

Fresca en tarros de piedra, y vino de Graves de primera, á un precio equitativo. 23—4p

Ama de leche.

UNA morena jóven, sana y robusta desea conchavarse para criar, ó para otro servicio siendo para ir á Montevideo. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo número 192. n24—2s

A los tenderos y almaceneros.

ACEITE de quinques superior que no endurece la mecha ni humea y dá una luz excelente, se encuentra á venta en el almacen de pinturas, calle de la Universidad No. 51. n24—6s

Aviso.

UN individuo, que presentará los sugetos mas respetables del pais, que garanticen su conducta, desea colocarse de mayordomo de alguna estancia, ó saladero.—Si se lo quiere ocupar en esta Imprenta darán razon. n24—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se cita y llama por segunda vez á todos los acreedores del finado D. José Ponce, á la Sala del Juzgado para el dia Martes 29 del corriente á las diez de la mañana en punto y sin falta alguna, debiendo asistir los mismos interesados ó sus representantes con poderes en forma. En la inteligencia que se procederá en el asunto con los que á dicha hora estén reunidos y sin esperar á los demas que no concurran.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1836.

Teodoro Montaño,
n24—6p Escribano público y de número.

¡ Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se saca por segunda vez á almonedas y remate, la Quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa Fé número 20, tasada en 23,625 pesos 7 reales, que han de celebrarse en los dias 28, 29 y 30 del presente mes, á las puertas principales del mismo tribunal desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, concurran á la oficina del presente actuario donde se impondrán de su tasacion.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1836.

Antonio Fausto Gomez.
n22—3p (Escribano primero del Consulado.)

Se vende

Una rica silla de montar para hombre, con todos los arreos correspondientes para un buen caballo. En la calle de Potosí almacen número 100½ darán razon. n24—3p

Sociedad Rural y Agrícula.

NO habiendo tenido efecto por un incidente imprevisto la reunion á que fueron convocados los suscriptores á esta Sociedad el 23 del corriente, con el objeto de nombrar la Comision Directiva que previene el artículo tercero del *Proyecto*; el empresario suplica de nuevo á dichos señores se sirvan concurrir por sí ó por medio de apoderado suficientemente autorizado á la asamblea que debe verificarse con el indicado objeto en la *Sala Argentina* el Sabado 26 del corriente á las 7 de la tarde; previniéndoseles que para obviar en lo posible las dificultades que pueda presentar la reunion, el empresario estará en dicho lugar el dia referido desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche para recibir los votos escritos de los Sres. Suscriptores que no puedan asistir á ella á la hora indicada. n24—3p

¡ Viva la Federacion!

BATALLON RESTAURADOR.

De órden del Sr. Coronel Gefe del cuerpo son llamadas al servicio para el mes entrante Diciembre las dos compañias primera y segunda; todos los individuos que las componen se presentarán el Miércoles 30 del corriente en este cuartel para ser abonados al servicio, en la inteligencia que el Sr. Coronel no admite disculpa alguna á los insistentes. Buenos Aires, Noviembre 25 de 1836.

Por comision—
José de Narvona.

INTERESANTISIMO.

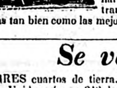

El encuadernador que vive en la calle de la Piddad núm. 43, avisa á las personas que lo han favorecido con su confianza, q' acaba de recibir porcion de materiales para encuadernar de los mejores que pueden encontrarse, y ofrece dorar y jaspear las obras tan bien como las mejores que vienen de Europa. n24—3g.

Se venden,

TRES cuartos de tierra. En la calle de los Estados Unidos número 212 darán razon. n24—4p

A LOS

Aficionados del buen gusto.

SE vende un caballo saino superior y manso, como para señoras, y en precio cómodo. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 225, desde las 11 del dia hasta las cinco de la tarde, donde encontrarán su dueño. n23—3p

Se venden

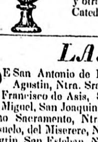

Dos mesas de arrimo, dos fanales con floreros y flores, un sofá de moda, dos ricos collares de perlas, unos anillos y sarcillos de brillantes, y varias alhajas muy baratas.

Igualmente un cofre con ropa de señora y otras muchas cosas. En la calle de la Catedral número 204 darán razon. n23—3p

LAMINAS,

DE San Antonio de Padua, Cristo de la Magdalena, San Agustin, Ntra. Sra. de la Merced, Ntra. Sra. del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honorato, Santisimo Sacramento, Ntra. Sra. de Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Pelegrin, San Esteban, Ntra. Sra. de las Huartas, San Roque, Angel Custodio, Purisima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa Maria de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49, 30, 12, 36, y 2 santos ó santas.

Tambien gravados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo viejo, donde se venden por mayor y menor n23—3s

CARTA ESFERICA

DEL Rio de la Plata levantada por D. Andres Oyardive: corregido todo el interior del rio, desde Montevideo por D. Benito Aizpurua, piloto de altura y practico de dicho rio. CON VISTAS del puerto de Maldonado, islas de flores; de la ciudad puerto y cerro de Montevideo; cuatro vistas de la Ensenada de Barragan, y dos de la costa; todo perfectamente grabado.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60, cerca del correo viejo. n23—3s

Descubrimiento útil é interesante.

EN la calle de Chacabuco números 6 y 8, del mercado cuadra y media para el retiro á mano derecha en la misma casa armeria y cuchilleria de la Buena Fé, se limpian vestidos de toda clase de géneros de seda, merino, terciopelo, sin alterar su brillo ni sus colores, y sin descoserlos, asi como los paños y toda clase de géneros; y se ofrece quitar toda clase de manchas de grasa, de aceyte, ó cualquier otro cuerpo era o, valiéndose al efecto de un específico nuevamente recibido de Francia ignorado hasta ahora en el pais, comprometiéndose á dejarlo con su primitivo color y lustre, dando asi á una pieza que quedaria inutilizada un nuevo valor y realce por un precio muy moderado. n23—8p

Aviso Interesante

A los pulperos.

SE vende carbon superior de la Capilla de Mercedes, por carretadas y por fanegas, en la calle del Comercio No. 25 frente al Hospital General de Hombres. n23—4p

Cambio de Domicilio.

MORIS LEHMAN, avisa á sus marchantes y al público en general, que acaba de trasladar su tienda de SASTRERIA, de la esquina del señor Belaustigui á la calle de Potosí No. 58 y 60. n23—15p

Se ha encontrado,

Un caballo tordillo ensillado. En la Boca, casa de D. Alejandro Noble se le entregará á su dueño. n23—3p

Notice.

Found a Grey Horse with Saddle & Bridle & Shod all found the same will be delevered by applying to Mr. A. Noble on the Boca Road. n23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

LOS señores del Tribunal de Comercio convocan á Junta General á los acreedores del prófugo Juan Martinez Lisboa, la que tendrá lugar en su sala de Despacho el Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana, debiendo traer los documentos que justifiquen sus respectivas acciones.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1836.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO,
n23—3p Escribano del Consulado.

Se vende

La chalupa INDUSTRIA, en buen estado para navegar, que actualmente se halla en Puerto Piojo, donde se podrá ver, y para tratar véase al dueño, calle del 25 de Mayo número 87. n23—4p

Se necesita

UN cochero inteligente y de buenas recomendaciones, en la calle de Potosí No. 105. n23—4p

Para Córdoba,

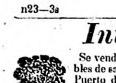

Del 28 al 30 del corriente dar principio á cargar la acreditada tropa de carretas de D. José Maria Villafañe para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á su consignatario

Manuel I. Molina,
n23—3s Calle de Cangallo No. 127.

Interesante.

Se vende una quinta zanjeada y con sercos dobles de sauses y alamos, situada en la Rivera del Puerto del Tigre, con gran terraplen, ranchos bien construidos y cómodos, y cantidad de árboles de toda clase de frutas de primera calidad; la que por la localidad en que se halla ofrece ventajas que no se concilian con las otras de aquel destino El que se interese por ella puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 87 donde hallará con quien tratar. n23—3p

En la Fábrica de Sombreros

Calle de la Reconquista No. 54.

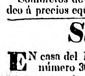

HAI un excelente surtido de sombreros para Señoras para montar á caballo.

Sombreros de castor blancos de los mejores que han llegado al pais para los Sres. de buen gusto.

Sombreros de paja Chilenos superiores, por mayor y menudeo á precios equitativos. n22—6s

Sanguijuelas.

EN casa del Maestro Sangrador calle de la Reconquista número 30, entre San Francisco y la plaza de la Victoria, se encuentran por mayor y menor desde 6 reales hasta 2 pesos vendidas, son de superior calidad y recien venidas de España. n22—5p

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado en el Diario de la Tarde cura toda clase de fistulas y llagas encancerasdas con huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno: ha sanado radicalmente una pierna con una llaga encancerada de diez años despidiendo huesos cariados, y ha echado tres astillas, estando enteramente sana en menos de tres meses; han sanado en el mismo término de tres meses veinte y tres individuos, de ahogos, dolores reumáticos, lamparones, de fistulas en distintas partes y en lugares de la máquina los mas delicados; cura el mal de San Lázaro, narices inchadas y cariadas, y últimamente cura el cangro y toda clase de fistulas, tumores, inchazones, y toda enfermedad de esta clase incurable; ha salvado razos, piernas y manos; cura toda clase de tos que proceda asma ó del pulmon, y las almorranas afistuladas. Calle de Piedras núm. 158. n21 8p

Aviso.

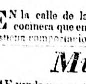

Se vende una criada en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. El que quisiere comprarla puede ocurrir á la casa núm. 95 calle de Tacuari, donde encontrará con quien tratar. n21—5p

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 55, se necesita un cocinero ó cocinera que entienda su oficio. No pudiendo abonar buena comportacion será escusado se presente. n21—5s

Muy barato.

SE vende una partida de grasa fresca de superior calidad en vejigas. Otra en pipas de vapor beneficiada con el mayor esmero y proligidad. En la calle del Buen Orden número 222, de la plaza de Monserrat tres cuadras para la Concepcion. n21—5s

Se vende

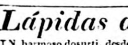

UNA hermosa Caleza de cuatro ruedas con asientos adelante y de pescante, con sus correspondientes guarniciones y dos caballos excelentes para este fin, los cuales para mayor satisfaccion del comprador se darán á prueba, como tambien se podrá vender la Caleza sin guarniciones ni caballos. El que se interese ocurra á la Cochería que está en la calle de Representantes número 121. n21—8p

Lápidas de Mármol.

UN hermoso dosurti, desde una á dos varas de largo y ancho correspondiente, se halla de venta, por mayor y sueltas, en la calle de Chacabuco número 64. n15 15s

Cal viva y Tierra Romana.

HAY de venta en la casa número 45 calle de Maipú. n15—15s

Arenilla Rosada

A 2 pesos libra, se halla de venta en la Libreria de Moxpié é Isac, Reconquista número 72. n15 10p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA